





Inmuebles Autos Motos Otros Contacto



Quienes somos?

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipisicing elit. Veritatis, consequatur dolorum. Accusantium odio dolorem magnam nesciunt in iure impedit, eveniet, aperiam sint architecto, minima id distinctio ea cupiditate ipsam guidem. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipisicing elit. Amet ipsa sint commodi fuga, sunt dolorum sequi veritatis doloremque modi beatae mollitia tempora neque maiores voluptatem omnis ab quidem earum dignissimos. Lorem ipsum dolor sit amet consectetur adipisicing elit. Culpa qui consequuntur aliquam itaque ex enim quos doloremque obcaecati autem? Veniam alias ut sunt maxime blanditiis animi saepe tempora accusantium sit.

Nuestras Aseguradoras

























Volver al Index Inmuebles Motos Otros Contacto



Seguro Automotor

Es la cobertura básica y obligatoria para que todo automotor pueda circular, protegiendo al titular por los daños que el vehículo pueda ocasionar a terceros.

Que tipo de cobertura ampliada puedo contratar?

A: Cubre daños ocasionados a terceros.

B: Además de daños a terceros, cubre robo total, incendio total y destrucción total del vehículo por accidente.

C: Además de daños a terceros, incluye robo total y/o parcial, incendio total y/o parcial y destrucción total del rodado por incendio o por accidente.

D: Además de daños a terceros, cubre robo total y/o parcial, incendio total y/o parcial y destrucción total y/o parcial (según franquicia) de un vehículo por incendio o por accidente.











Volver al Index Inmuebles Autos Otros Contacto

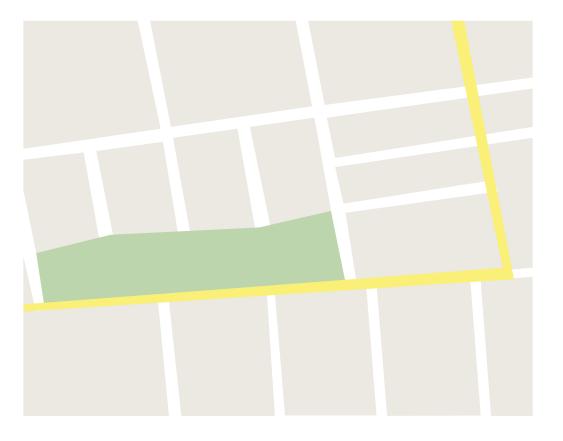


Seguros de Motos

La principal ventaja de los Seguros de Moto a Todo Riesgo es su amplia oferta de coberturas. Además de la cobertura de Responsabilidad Civil que es obligatoria, incluyen coberturas como la de Daños Propios, Seguro de Accidentes del Conductor, Robo o Incendio y Asistencia.

Nuestro principal asegurador es ATM

Visitanos en nuestra sede central











Volver al Index Autos Otros Motos Contacto



Seguros de hogar o de Incendios

¿Que cubre?

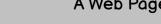
En principio, el seguro de incendios cubre los daños sufridos por los vienen inmobiliarios de la vivienda, relacionados con el fuego, polvo y humo. También es conveniente comprobar si la garantía propuesta por la aseguradora incluye cobertura a daños en los aparatos eléctricos.

¿Porque nos conviene tener un Seguro de hogar?

- 1. Asegurar tu vivienda te dará la tranquilidad ante cualquier emergencia.
- 2. El seguro de hogar también cubre daños por desastres naturales
- 3. Proteger tus aparatos en cualquier momento y lugar



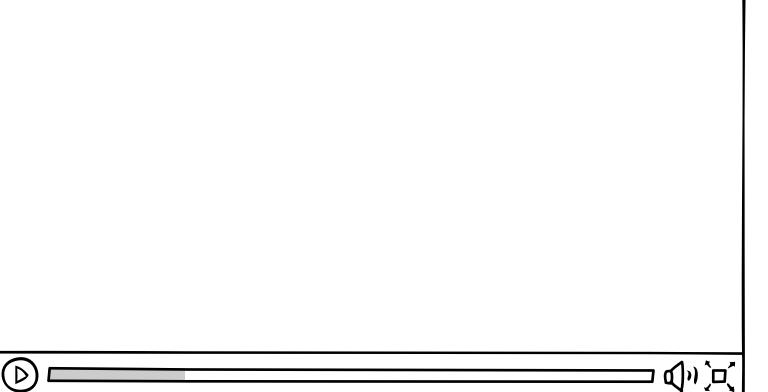


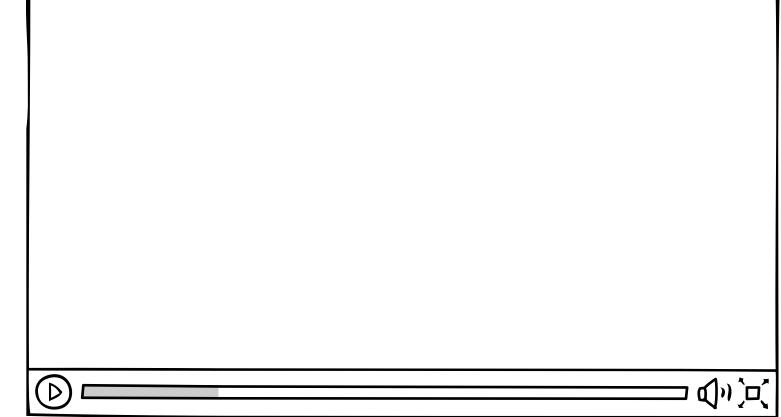




Volver al Index Autos Inmuebles Motos Contacto

Seguro de Transporte ¿En que consiste? Seguro de Vida ¿En que consiste?





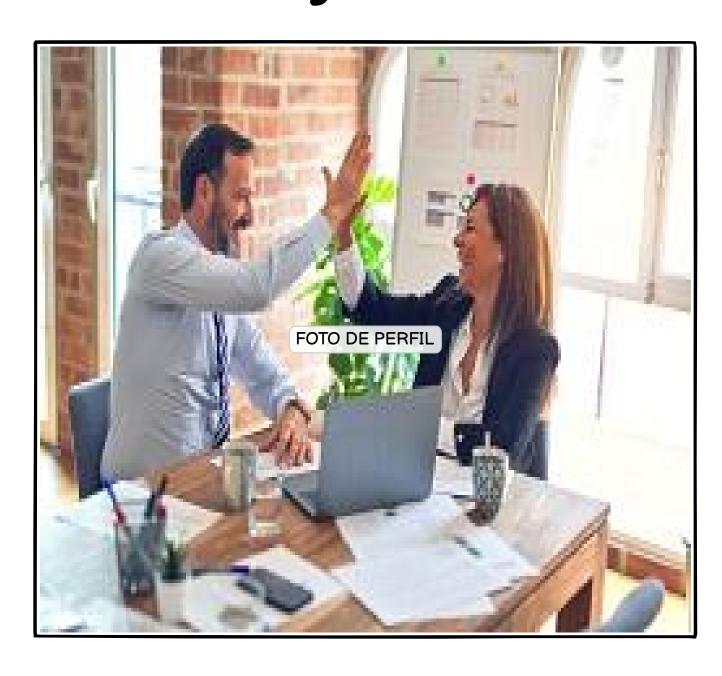








Volver al Index Autos Motos Inmuebles Otros



Contactate con Nosotros

Nombre y Apellido	•	
Telefono:		
Email:		
Consulta:		
	Enviar	Restablecer

